

ACTA N° 2/08. En la ciudad de Montevideo, el 25 de marzo de 2008, siendo las 14.00 horas se reúne el Comité de Selección del Registro Docente del Programa Nacional de Educación y Trabajo – CECAP, en la sede del Ministerio de Educación y Cultura, calle Reconquista 535, piso 6° con la presencia del Señor Walter Caraballo, en representación del MTSS, la Mtra. Rosana Fernández en representación del MIDES, y la Soc. Lorena Cousillas en representación de la Dirección de Educación del MEC.

En base a los criterios definidos en reuniones anteriores, el Comité de Selección continúa con el estudio de: 1) los currículum y carpetas de méritos de las personas interesadas en ingresar al Registro de Docentes del Programa Nacional de Educación y Trabajo y 2) la situación de educadores en condiciones de cambiar de categoría.

Nombre	Departamento	Registro	Categoría	Observaciones
Washington Fortes	Montevideo	Si	2	Podrá pasar a categoría 3 si certifica al menos 1 año de experiencia docente
Gabriela Machado	San Carlos	Si	2	Psicóloga
Herbert Colman	San Carlos	Si	3	Profesor
María Cáceres	San Carlos	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos.
María Mancebo	Montevideo	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos.
Cecilia Aguerre	Montevideo	Si	2	Psicóloga
Raúl Camacho	Montevideo – Canelones	No		Debe ampliar información, certificar experiencia docente del año 2006
Silvia de Asis	Rivera	Si	2	Panadería y Repostería
Sandra Rodríguez	Montevideo	Si	2	Gastronomía
Yvo Darío Chiappa	Rivera	Si	3	Psicólogo
Bernardo Levy	Montevideo	Si	2	Carpintería
Ana Cardozo	Montevideo – Canelones	Si	3	Educadora Social
Lorena Lombardi	Montevideo – Canelones	Si	3	Educadora Social
Aldana Villaverde	Montevideo – Canelones	Si	2	Educadora Social, podrá pasa a categoría 3 si certifica al menos 1 año de experiencia docente
Blanca Riel	Montevideo	Si	3	Maestra
Ercy Gómez	Montevideo	Si	2	Vestimenta y cuero
Mariela González Sigona	Montevideo	Si	3	Psicóloga
May Puchet	Montevideo-Canelones	Si	2	Teatro
Alicia Madruga	Montevideo – Canelones	No		Debe certificar experiencia docente y laboral
Paloma Balmelli	Montevideo – Canelones	Si	1	Profesora de Plástica

María Machín	Montevideo	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos.
Omar Santos	Montevideo	Si	2	Construcción y Sanitaria
Ana Lía Pereira	Treinta y Tres	Sí	2	Profesora de Informática
Gustavo Silvera	San Carlos	Sí	2	Cestería y jardinería
Sonia Àlvez	San Carlos	Sí	1	Educadora y psicóloga social
Carlos Rosa	San Carlos	Sí	1	Electricista automotriz, mecánico. Podrá pasar a categoría 2 si certifica al menos tres años de experiencia docente.
Analía Correa	San Carlos	No		Debe ampliar información. Certificar título de profesora en Educación Física y/o al menos tres años de experiencia docente.
Henry Piñeyro	Montevideo – Canelones	Si	2	Tallerista de cerámica
Mariana Migliaro	Montevideo	No		No reúne los requisitos mínimos establecidos
Lía García	Montevideo-Canelones	No		Ampliar información. Debe certificar 5 años de experiencia laboral en el área artística o 3 años de experiencia docente.

Situaciones de cambio de Categoría

Silvia Balcedo	Treinta y Tres	Si	3	Pasa de categoría 2 a 3
----------------	----------------	----	---	-------------------------

Se publicará esta acta en el sitio web de la Dirección de Educación del MEC, que establece la nómina de personas interesadas en ingresar al Registro de Educadores del PNET-CECAP. Las personas registradas (Sí, en la tercer columna), quedan habilitadas a ser convocadas cuando la programación de cursos del PNET-CECAP lo requiera. Siendo las 16:00 horas, se levanta la sesión, en el mismo lugar y fecha arriba mencionado.

Walter Caraballo
MTSS

Mtra. Rosana Fernández
MIDES

Soc. Lorena Cousillas
MEC